

Objetivo: 2.480 euros brutos al mes

Desde la Asociación Profesional de Cabos reclaman que Policía y Guardia civil pasen al grupo B de la Administración del Estado para conseguir un sueldo base de 855,13 euros.



Rocío Esteban. 15/11/2017

El lema de «mismo trabajo, mismo salario» está cada vez más patente entre los cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil, que llevan más de 26 años luchando por la misma causa; la equiparación de salarios con el resto de policías autonómicas. Y es que detrás de cada uniforme hay una persona, una vida y una familia, y es por ello que buscan por la eliminación de los agravios comparativos que sufren las fuerzas de Seguridad del Estado. Así desde la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil quieren también dignificar y hacer valorar el empleo de cabo que, según destacan, se ha ido desprestigiando y restando el nivel de mando y las retribuciones.

Según explica Roberto García, cabo 1º delegado de Badajoz de la asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil, sobre la consigna de que Policía y Guardia Civil son los cuerpos más valorados del Estado e incluso internacionalmente, a él «no le vale» sólo esta consigna, porque valora más «al mosso porque cobra más». «La valoración se ve en el trabajo, sí, pero también en el sueldo que percibimos», explica. A su juicio debería hacerse «una ley de personal idéntica para todas las fuerzas del Estado, es decir una común a todos», respalda. Roberto García asegura que esta equiparación es de justicia porque «todos los que llevamos pistola nos arriesgamos a dejarnos el pellejo en la calle».

Así, en un dossier que han elaborado sobre la propuesta de retribuciones y agravios se propone que el nivel educativo para la entrada de los cuerpos policiales sean con un mínimo de bachillerato, de manera que en las academias de estos cuerpos junten los créditos educativos para que les equiparen a un técnico superior, que es lo que se requiere para estar en el grupo B de la Administración General del Estado. Para que esto se cumpla reclaman que ambos cuerpos pasen a este grupo y así el sueldo base pasaría a ser 855,13 euros, con lo que subiría un total de 120,62 euros mensuales. Asimismo también proponen el incremento a Policía y Guardia Civil base al nivel 19, ya que en la actualidad dependiendo del nivel que tenga cada funcionario le corresponde un complemento de destino, cuanto mayor sea éste, mayores retribuciones. Que estos cuerpos pasen a dicho nivel supondría que el complemento de destino se incrementaría en un total de 45,82 euros al mes. Actualmente este complemento significa 425,65 euros mensuales.

Otra de las cosas que propone es que la suma del complemento específico general sea como mínimo un total de 800 euros mensuales y el complemento específico singular se un mínimo de 250 euros mensuales. Por otro lado, también ven necesario fijar un complemento fijo para el trabajo por turnicidad portando armas, ya que según Roberto «no es lo mismo el agente que hace un trabajo más burocrático que el que tiene un turno por noches, mañana o tarde». Esta subida supondría un mínimo de 150 euros mensuales. Ponen especial atención también en una gratificación por quinquenios (50 euros), como sí que percibe la policía foral, apunta. Otra de las medidas que destacan sería la de la subida de la cuota de derechos pasivos, de forma que un guardia civil o un policía nacional de escala básica, a la hora de la jubilación llegue a cobrar lo mismo que un mosso o un ertzaintza, ya que estos últimos cotizan en la Seguridad Social y perciben por tanto la pensión máxima de jubilación.

Las propuestas retributivas que esta asociación impulsa supondría que en sus nóminas vieran un total de 2.480,78 euros brutos al mes. Esta cifra se quedaría en

un total de 1.900,31 euros netos a percibir debido a la disminución del 19% del IRPF (2.009,44), y restando 75,90 euros de derechos pasivos y 33,23 de mutua de funcionarios correspondiente al grupo B.